

	D.	L.	M.	M.	J.	V.	S.
Noviembre	2	3	4	5	6	7	8
1.941	13	10	11	12	13	14	15
	26	17	18	19	20	21	22
	30	24	25	26	27	28	29

DIARIO MANABITA

Año VIII |

PORTOVIEJO,—Ecuador, Domingo 16 de Noviembre de 1.941

| No 2345

Rusos Dicen Que Por Primera Vez Los Alemanes se Batan a la Defensiva

Berlín —Nuestras tropas están avanzando lentamente en el frente de Sebastopol y de Kerch, pese a la feroz resistencia rusa. Poco a poco la infantería motorizada alemana va ganando terreno, mientras constantemente son llevadas al frente nuevas tropas que relevan a las que han combatido incesantemente desde hace varias semanas.

Moscú. — Una orden del Estado Mayor Ruso, hizo que las fuerzas rojas evacuaran ciertas islas del Golfo de Finlandia. No se tiene mayores informes sobre este movimiento.

Washington.—El día lunes el embajador japonés Karuzo iniciará sus conversaciones con el Presidente Roosevelt, para tratar sobre la delicada situación política entre los dos países. Es indudable que ambos están interesados en evitar el peligro de una guerra en el Pacífico, pero es casi seguro que dichas conversaciones no den buenos resultados. Así lo pronosticaron fuentes autorizadas.

México —El Presidente General Avila Camacho dictó una Ley urgente y terminante por la cual espera poner término a toda influencia nazi en su país. Esta ley fue aprobada por unanimidad en el Senado y se espera que con ella se destruyan las llamadas quintas columnas en México.

Santiago de Chile.—Se ha batido una marca sudamericana en carrera de postas, al marcarse el siguiente tiempo en 4 x 800: 7 minutos, 59 segundos, 5 décimos de segundos, que fuera impuesta en el Estadio Nacional de Santiago anoche por los famosos corredores chilenos, Rotta, Castro y Garín.

Krybishev.—Desde que los alemanes iniciaron su actual guerra contra las naciones del mundo, han estado en la ofensiva, su campaña en Francia,

Checoslovaquia y todos los países que han dominado demostraban que era imposible detenerlos. Hoy los ejércitos rojos están haciendo una hazaña y por primera vez los nazis están en la defensiva ante el empuje de nuestras tropas en los frentes de Leningrado y Moscú, donde se ven ya algunas guirlandes para trasladar sus tropas para defender los puntos más fuertemente atacados por nuestras valientes tropas".

Berlín —Las tropas alemanas siguen avanzando en el sector de Crimea cuyo objetivo es la región del Cáucaso donde hay ricas yacimientos petrolíferos. Kuch está gravemente amenazado por nuestras fuerzas y se tiene informes que esa región del Cáucaso será defendida por fuerzas anglo-rusas.

Londres — Llegan mayores detalles sobre el hundimiento del gran Port = Aviones Ark Royal. Después de ser torpedeado navegó por 12 horas creyendo llegar a la costa pero sólo pudo llegar a aguas jurisdiccionales de Gibraltar, custodiado por grandes destructores que lo circundaban. El gran barco tuvo antes de hundirse una inclinación a 30 grados y su casco estaba completamente lleno de agua por lo que su Capitán ordenó tomar los botes salvavidas. Segundos después el Ark = Royal se hundió en las profundidades del mar. El salvamento de los tripulantes fue sumamente difícil.

Concejales de Jipijapa

Realizados los escrutinios de ley por la Junta Provincial Electoral, han sido electos los siguientes señores, como Concejales del Cantón Jipijapa.

Principales: José Amador

Se exige fuerte suma de dinero por cumplir con un deber

Los señores Longino González y Braulio Segundo Acuña, del cantón Jipijapa, viajaron a esta capital con el objeto de llevar disposiciones legales para poder exhumar los cadáveres de una huera y una hija, y trasladarlos al cementerio de Jipijapa y Guayaquil, previo el cumplimiento de requisitos como la de saneación de los restos por un profesional médico, al que ya tenían contratado.

Todos los requisitos debían llenarse ante el Delegado de Sanidad de Manabí, doctor Carlos del Pozo, quien manifestó que, de acuerdo con lo estipulado en la ley de la materia, ningún cadáver puede ser exhumado, para los fines que se menciona, si no ha cumplido dos años de entierro pero que tales dificultades se subsanarían siempre que él presenciara el acto, para lo cual debía los señores citados costearle el viaje y sufragarle unos honorarios que los cotizaba en la suma de QUINIENTOS DÓLARES.

El no poder satisfacer esas exigencias ha privado a los preñados de cumplir con el deber de procurar mejor tumba para esos cadáveres que reposan en el cementerio de Paján, el mismo que se ha ya desprovisto de cerca y que durante la estación lluviosa se inunda siendo arrasado por las aguas cuanto allí se encuentra.

Leer Silva, Isacio González Tambaco, y Pedro Roberto Toala.

Suplentes: Néstor Gutiérrez Mero y Alberto Camba Molina.

He nos finalizado así la publicación de todos los señores miembros electos para Concejales en los diferentes cantones Manabitas.

Solemnemente se inaugura exposición de arte americano

Quito.—15 — Hoy fué inaugurada solemnemente la gran Exposición de Pintura de Arte Americano, que constituye una verdadera muestra de lo que producen los artistas de la gran América del Norte.

El acto tuvo lugar en el Paraninfo de la Universidad Central, que con este motivo fué también solemnemente inaugurado, en el que el Conservatorio Nacional de Música hizo acto de presencia dejando escuchar notables composiciones de arte nacional.

Distinguidas personalidades del mundo social y diplomático asistieron a la inauguración de la Exposición y el señor Presidente del Comité del Museo desde Estados Unidos de Norte América dirigió un expresivo cable al señor Director del diario EL COMERCIO haciendo votos por un intercambio artístico entre los dos países: Ecuador y Estados Unidos de Norte América.

El Padre Pitillo

Contra PALUDISMO es lo mejor

SELOS ANTIPALUDICOS

CONTRA FIEBRE DE CALZERA, etc.

ROJA

ANTIANEMICO-TONICO

Fabricantes

BOTICA DROGUERIA MANABITA DE MIGUEL A ORELLANA C.

Por la Oficina de Telégrafos

Con el fin de inspeccionar personalmente y hacer disponer las reparaciones convenientes en toda la línea telégráfica en el sector Jipijapa—Paján—Guale, el jueves se dirigió al sur de la provincia el señor Francisco L. Moreira, Jefe de la Oficina de Telecomunicaciones de esta Capital y encargado de la Jefatura de este Distrito, por enfermedad del titular señor Luis Maestre que se encuentra en Guayaquil.

Tal inspección y reparación es conveniente si se toma en cuenta que en la época invernal la línea está sujeta a las inclemencias del tiempo y el servicio se interrumpe con grave perjuicio para el público. Mientras dure la ausencia del señor Moreira ha quedado hecho cargo de la Oficina de esta ciudad el competente profesional señor Antonio Parreño.

Llegó la Maizena Iris

Maizena Iris a menos costo que todas las similares. De igual peso y de mejor calidad la encontrará donde Ramón Edulfo Cedeño.

ALMIDON DE YUCA

Compra en Manta: Manuel Augusto Guillem V., i paga los precios mas altos de plaza.

Se va a Establecer de Manera Definitiva El Servicio Rural de Carabineros

(Conclusión)

4º — La experiencia nos ha enseñado que uno de los principales motivos por los que no se puede conservar carabineros en lugares distantes de las ciudades, o sea, en centros rurales, es la dificultad de la alimentación para los Agentes del Orden. Estos perciben para rancho, conforme al Presupuesto Nacional, noventa centavos diarios, habiéndose dado casos en que el valor de dicha alimentación, solicitado por quienes quieren prestar ese servicio, ha llegado hasta a sesenta sucres mensuales. La imposibilidad de que el carabiniere subsista en semejante situación es manifiesta. El camino para obviar la dificultad anotada, sería, naturalmente, pagar al carabiniere el valor que para su manutención sea necesario en el medio en que actúa; pero, esto nos es imposible, sencillamente, por que durante este año, no podrá variar el valor que el Presupuesto asigna para este fin. Por esto, espero la gestión de usted a fin de ver si es posible conseguir en cada sede de retenes, personas que se hagan cargo de alimentar a los carabineros por el valor con que ellos cuentan, conforme al Presupuesto para ese fin.

5º.—Como la policía Rural deberá estar en constante movilización por todas las zonas encargadas a su vigilancia, necesitarán aún para cumplir con el Reglamento,

unas veces hospedar en una hacienda, durante el día y otras veces, pernoctar en otra hacienda. Es indispensable, por consiguiente, que usted se entienda con los principales hacendados de esa sección con el objeto de conseguir que estos den a los carabineros el alojamiento y hospedaje que en tales casos requieren.

6º.—Contamos con cantidades pequeñas para el pago de forraje del ganado. Es interesante que usted procure conseguir que se haga ese servicio al menor costo posible.

7º.— Principalmente, encarezco a usted hacer entre las personas que van a ser beneficiadas, más directamente, con el servicio que se implantará, la correspondiente propaganda a fin de que presten toda la ayuda y cooperación que les sea posible para ayudarnos. Haga notar usted que, la Policía Rural garantizará en el campo la seguridad de la vida y de la propiedad; que combatirá, de manera especial el abigeato; que perseguirá a los delincuentes prófugos de la justicia; que se hará presente en los lugares y sitios más apartados de la región que vigile, con el objeto de que el indio especialmente se sienta amparado y el delincuente perseguido; que la sola potencia de la Policía montada por todos los campos de esa región dará como resultado que no se atente contra la propiedad, que no siga azotando a la industria ganadera la plaga del abigeato; y que, por fin dicha policía lleve, como otro de sus principales encargos, combatir el bandolerismo. Añada usted a esto que a cabo de decir, que si los dueños de haciendas, los propietarios de ganado, los que trabajan y tienen su fortuna en el campo, no cooperan con la obra del Gobierno, ayudando a la Policía, atendiéndola, brindándole hospeda-

Dirección Provincial de Educación

REGRESO DE LOS NIÑOS REFUGIADOS DE EL ORO

El Director Provincial de Educación, personalmente, dirigió todas las actividades relacionadas con el regreso de los niños refugiados de El Oro, que se encontraban en esta Provincia y que, en la mañana de ayer, siguieron a Guayaquil, a cargo del señor Homero Cobos, Secretario del Tribunal de Menores de Manabí. Los niños en referencia se hallaban en las ciudades de Portoviejo, Manta, Bahía y Santa Ana, siendo traídos de las poblaciones indicadas por Comisiones especiales destacadas por las Juntas Patrióticas y Concejos Cantonales.

Los gastos de viaje han sido atendidos por los Concejos Municipales de Portoviejo y Santa Ana, por la Junta Patriótica de Bahía y por la Dirección Provincial de Educación.

Antes de partir, el grupo de niños refugiados se le fotografió en el local de la Escuela del Trabajo, de esta ciudad,

dejándole indicaciones y aún denunciando al correspondiente superior sus faltas de cumplimiento del deber, nuestros anhelos se verán frustrados. No será nuestra la culpa, si la falta de comprensión de los ciudadanos que no coadyuvan para la seguridad de sus propios intereses, anula nuestra labor.

Espero con la mayor urgencia la comunicación de usted que me de el resultado de las gestiones que acabo de encomendarle.

Adjunto al presente oficio un cuadro en el que consta la distribución de la Policía Rural en esa Provincia, esperando, respecto de aquel cuadro sus observaciones. De usted, atentamente, Cnel. Héctor Sálgado R., Comandante General de Carabineros.

EL PUBLICO

Avisamos que el VERMIFUGO "PARAXITOLINA N. E. L." está inscrita en el registro de especialidades farmacéuticas de la Sanidad General con el número 691.

Toda falsificación o imitación será perseguida por las autoridades sanitarias.

Este vermifugo se encuentra a la venta en la Droguería "18 de Octubre" y botica "La Salud".

Portoviejo, Noviembre 1º de 1941.

Dr. N. E. Ledesma Propietario

en compañía del señor Felipe Saúl Morales C., Director Provincial de Educación y Presidente del Tribunal de Menores de Manabí; señor Julio Estupiñán T., Director de la Escuela del Trabajo y señor Homero Cobos, Secretario del Tribunal de Menores de Manabí.

La Dirección Provincial de Educación, además de cooperar para los gastos de viaje de los niños, desde esta ciudad a la de Guayaquil, atendió también los gastos de alimentación de los grupos llegados de Bahía, Santa Ana y Manta, mientras permanecieron en esta ciudad, siendo también atendidos algunos en la Escuela del Trabajo, que tantos servicios ha prestado en las atenciones de los niños en referencia.

Además, a cada uno de los niños, se les obsequió un corte completo de vestidos, y a varios se les entregó también calzados y ropa ya confeccionada. Estos gastos

Sección Deportiva.

El Partido de Fútbol de Hoy

En la tarde de hoy en el Estadio Municipal se enfrentaron dos equipos que llevan la representación del fútbol de cantones progresistas dentro de la vida provincial manabita: Jipijapa y Portoviejo. Representa a la capital el cuadro Galo Plaza y a Jipijapa el aguerrido y joven equipo "24 de Mayo" que ha sido magníficamente preparado por sus dirigentes en la ciudad de Lascano, Rivadeneira, Guala y otros.

Indudablemente que esta tarde nuestro viejo Estadio se verá lleno de un público que sabrá premiar el esfuerzo que haga el cuadro visitante por igualar el empuje del Galo Plaza, cuyo conjunto es peligroso y muy entrador para el goal. Si "24 de Mayo" trae un guardameta resuelto y de buena colocación y vista, tendremos la oportunidad de gozar momentos verdaderamente espectaculares.

En cuanto a la línea media y defensiva del Galo Plaza es muy homogénea y en ella resi-

han sido atendidos con las erogaciones escolares destinadas para niños de El Oro, valores que se encuentran depositados en el Banco Hipotecario de esta ciudad.



EMPRESA MANABI TEATRAL
En El TEATRO VICTORIA
 Mañana Lunes 17.-Suntuoso DEBUT de la Prestigiosa
 COMPAÑIA NACIONAL
GOMEZ-ALBAN

Se pondrá en escena la monumental comedia del mejor autor de España Carlos Arniches, en tres actos, titulada:

EL PADRE PITILLO

(Del anecdotario de un sacerdote Santo)
 (Con Licencia del señor Arzobispo de Quito)

10 000 Representaciones en Buenos Aires por la Compañia Valeriano León.—8 000 en Santiago de Chile por la Compañia Lucho Córdova.—36 Representaciones en Quito. 48 en Guayaquil y 170 en la República por la Compañia GOMEZ-ALBAN. El éxito del Teatro Moderno.

REGIO ACTO DE VARIEDADES

La famosa estilista *Celia REYES* en canciones internacionales. *Las Reynas del Pasillo* hermanas *NARANJO-MONCAYO*, en música interandina.

Estreno de la Estampa Quiteña. Ecuador País de Turismo

PRECIOS. Luneta S, 3 20—Galeria 1.— i media 0.60
 (para niños hasta 10 años)

NOTA:—La persona que se crea con derecho a entrada, solicite tarjeta a la Compañia. La boletería estará abierta al público desde las 7 p. m.

Compañia Nacional "Gómez Albán"

A pesar del gran entusiasmo que se advierte en el público portovejeño se por esperar el debut de la Compañia Gómez-Albán; queremos recordarle que se trata tal vez de un brillante cierre de la temporada veraniega.

La notoria calidad del conjunto lo coloca también en el primer puesto de dicha temporada.

Los espectadores de Portoviejo, los admiradores del arte, los estimulantes del teatro nacional; no deben olvidar que es muy conveniente comprar oportunamente la entrada y conseguir el asiento apropiado sin pérdida de tiempo.

Venga mañana al Victoria para ver "El Padre Pitillo", obra cumbre del teatro español, con incontables representaciones y éxitos de todo orden, en Santiago de Chile y Buenos Aires.

REPORTER
 TEATRAL.

PREPARESE A VER El Padre Pitillo

podremos, confiando su fortuna a los azares del juego, veíase ahora en consorcio humillante de miserables malandrines... la misma mujer amada parecía ante él como una de tantas...
 REPORTER X.

de la potencialidad del cuadro, de tal manera que damos pocas probabilidades al cuadro visitante para que pueda rebasar esas líneas y hacer emplear a fondo al galkepeer local. Con todo, no hay que olvidar que en futbol hay siempre sorpresas y el factor suerte, juega principal papel aún en cotejos donde por la calidad de los contendores, pudiera precisarse con toda seguridad al vencedor.

Esperamos que el público asista al partido y aplauda a los visitantes correspondiendo así a este gesto de cortesía y hermandad deportiva, que es lo único que los ha animado a venir a la capital.

MASANTONIO.

PALERMO

El cine argentino nos presenta esta noche "PALERMO" una estupenda versión dramática de una tragedia y un idilio. Es una grandiosa superproducción que aborda con maestría impecable un hondo tema social. En un mundo de torbellino de la vida social bonarense de dignidad y fortuna, enlodando un apellido ilustre. Aquel mozo calavera aristócrata "Don Juan", que paseara su arrogancia en clubs e hi-

Citación

A los herederos del fallecido Plutarco E. Cedeño, se les hace saber: que en el juicio ejecutivo que sigue el señor Manuel Aurelio Delgado contra la señora Heleodora Barreuzeta como representante legal de los menores Ramona María, Vicenta Diómedes y Gumercindo Cedeño Barreuzeta, ha recaído la providencia que sigue:

"Portoviejo, catorce de Octubre de 1941; las tres de la tarde.—VISTOS: la demanda que prece de es clara y reúne las prescripciones de la ley. En lo principal, el documento con que se ha deducido la acción, es ejecutivo, y, por lo tanto, se requiere de pago a los herederos del deudor señor Plutarco E. Cedeño, para que en el perentorio término de tres días o dentro del mismo término deduzcan las excepciones que tuvieran a bien, bajo apercibimiento de sentencia. Cítese con la demanda y esta providencia a la demandada señora Heleodora Barreuzeta como representante legal de los menores Ramona María, Vicenta Diómedes y Gumercindo Cedeño Barreuzeta, para cuyo efecto, se comisiona al señor Secretario del Juzgado Cantonal de Manta, disponiéndose que los originales sirvan de suficiente despacho. Para los herederos del Sr. Plutarco E. Cedeño que no son conocidos, la citación con la demanda y el auto de requerimiento, se hará por tres publicaciones en el periódico "Diario Manabita", que se edita en esta ciudad, previniéndose que de no comparecer dentro de veinte días desde la última publicación, se continuará la causa en rebeldía. Al actor señor Manuel Aurelio Delgado, notifíquese en el estudio que ha señalado. Fíjense los timbres de ley.—(f) Marchán A.—PROVEIDO: Proveyó y firmó el auto que antecede el señor Juez Segundo Provincial doctor Moisés Marchán Aguirre, en Portoviejo a catorce de Octubre de mil novecientos cuarenta y uno, a las tres de la tarde: lo cén-

"El Padre Pitillo"

tífico.—(f) A. Rodríguez Candela. —ESCRITO DE DEMANDA:— Señor Juez Provincial.—Manuel Aurelio Delgado, a usted comparece y expone.—Como los herederos de don Plutarco Cedeño, no han cancelado el valor de tres mil sueros que adeudan al Banco Central del Ecuador, Sucursal en Manta, tuve que hacerlo en mi calidad de endosatario que fui al descontarlo; como pese a las convenciones extrajudiciales que he hecho para que se abone dicha cantidad no lo he conseguido, vengo a demandar a la señora Heleodora Barreuzeta como representante legal de los menores Ramona María, Vicenta Diómedes y Gumercindo Cedeño Barreuzeta, el pago del capital, más los intereses y las costas procesales.—Siendo tanto el título como la obligación, ejecutivo, sírvase dictar el auto de requerimiento mandando que se proponga excepciones dentro del término de ley, o pague el capital, intereses y costas.—Para la citación a la ejecutada sírvase comisionar al Secretario del Juzgado Cantonal de Manta, mandando los originales de suficiente despacho; a mí se lo hará en el estudio del doctor Aurelio Calero Molina, situado en el Hotel Central, cuarto número tres.—Para el efecto de la citación a los demás herederos que no se mencionan, sírvase ordenar que se los haga por medio de la prensa de conformidad con las Reformas al Código de Procedimiento Civil de Noviembre de 1940.—Es justicia., etc.—(f) Manuel Aurelio Delgado.—(f) A. Calero M. Defensor —FE DE PRESENTACION:—Presentado en Portoviejo, a catorce de Octubre de mil novecientos cuarenta y uno, a las nueve de la mañana, con una copia exacta al original.—Certifico.—Tgo.—(f) J. Bosco Mendoza M.—Tgo. (f) O. Bivadeneira.—(f) A. Rodríguez Candela.—Srio. Portoviejo, a 14 de Noviembre de 1941. El Secretario Segundo Provincial, A. RODRIGUEZ CANDELA.

Aviso Judicial

CANCELACION DE MATRICULA COMERCIAL

De conformidad con lo ordenado por el señor Juez Provincial Primero de Manabí doctor Francisco Salazar Orrego, en providencia de esta fecha, pongo en conocimiento del público que el señor Octavio Altamirano, vecino del Cantón Jipijapa, ha solicitado la cancelación de la Matrícula Comercial.

Quienes se creyeren perjudicados en sus intereses pueden oponerse dentro de seis días contados desde la última publicación de este aviso, exponiendo los motivos en que fundan su oposición.

Vencido el término concedido y de no haber opositores, se ordenará la cancelación e inscripción solicitada por el petitorio.

Portoviejo, Noviembre 13 de 1941.

El Secretario Provincial le. J. Napoleón MOLINA O.

FABRICA LA SIRENA

COMPRA HIGUERILLA CUALQUIER CANTIDAD

PREPARESE A VER El Padre Pitillo

HOY - VICTORIA - DIVERTIDO MATINEE Y GLORIOSO ESTRENO—NOCHE EN CASTELLANO

en su nueva jocosísima — caracterización — MICKEY ROONEY COW - BOY PRECIOS POPULARES DE MATINEE.

NOCHE—Colosal estreno dramático hablado y cantado en castellano. Con la famosa cancionista IDA LUZ y la orquesta típica DE LOMUTO. EXPLENDOR, LUJO, INTRIGA, DELITO!!—AMOR—DRAMA Y CANCIONES !!

PALERMO

PRECIOS: Lunetas \$1.70 y 1.00 — Galerías 0.50 y 0.30

BELLAS CANCIONES: EL VIEJO DEL ACORDEON.—ME GUSTAN TODAS — LORO VIEJO. — ERAMOS TRES.

Citación

A los herederos del señor Isidro Salvatierra, se les hace saber: que en el Juicio Ejecutivo que por suma de sucesos ha propuesto el señor Fernando Cedeño, se ha ordenado su citación con la demanda y auto de pago que copiado literalmente dicen: Señor Juez Cantonal: Fernando Cedeño, ante usted comparezco y expongo: según aparece del pagaré a la orden que acompaño, el señor Isidro Salvatierra me adeuda la suma de doscientos sucesos, que debía ser pagada el primero de setiembre del presente año. Como lo compruebo con la partida de defunción que adjunto, ha fallecido el señor Isidro Salvatierra sin haber cancelado la obligación contraída. En esta virtud, demando ejecutivamente a los herederos del difunto Isidro Salvatierra para que se los mande a pagar los doscientos sucesos, los intereses legales y las costas de la ejecución. Tales herederos son: señora Rosa Mercedes Choez de Salvatierra, conyugal sobreviviente; y los hijos legítimos, mayores de edad, José Isidro y Natividad Salvatierra, esta última casada con Segundo Looor, quien la representará en este Juicio.—Pido que se requiera de pago a los herederos del deudor difunto, para que cumplan con la obligación o duzcan las excepciones de que se crean asistidos en el término de Ley.—Para la citación a los herederos se observará lo dispuesto por las últimas reformas al Código de Procedimiento Civil. Las tres publicaciones que ordena la Ley se harán en "Diario Manabita" de esta ciudad.—Los demandados tienen su domicilio en el sitio "Mejía" de la jurisdicción parroquial de Picoazá. Que se remita un despacho u originales al Teniente Político de dicha parroquia, para que haga la citación en la forma legal y con las prevenciones de señalamiento de domicilio en esta ciudad para las posteriores notificaciones.—Que se nos cite en el estudio del abogado que me patrocinara. Acompaño copia.—Es de justicia etc. F. Cedeño.—Aguilera Valencia.—Presentado en este despacho el doce de noviembre de mil novecientos cuarenta y uno a las nueve de la mañana, con la copia de ley.—Lo certifico.—Tgo. H. Bravo.—Tgo. Manuel Abad C.—El Secretario L. A. Vélez García.—Portoviejo, noviembre 12 de 1941; las 3 p. m.—Vistos: Con la partida de defunción acompañada se ha comprobado el fallecimiento de Isidro Salvatierra, en lo principal, y habiéndose acompañado a esta demanda título y obligación ejecutiva, y reuniendo los requisitos puntualizados en el art. 74 del Código de Procedimiento Civil se la acepta y se manda citar a los herederos de Isidro Salvatierra que son Rosa Mercedes Choez de Salvatierra, José Isidro Salvatierra y Natividad Salvatierra casada con Segundo Looor, su representante legal, para que paguen o propongan excepción dentro del perentorio término de dos días, bajo prevenciones de sentencia. Para la citación a los herederos, conforme a lo dispuesto en las últimas reformas al Código de Procedimiento Civil, en el art.

Flechas en el Blanco

EL RELOJ ECUATORIANO

El reloj ecuatoriano—si es que podemos hablar así—, no hay duda que es absolutamente malo. Es un reloj que no se entiende a sí mismo. Pero expresa una evidencia incontestable: que siempre está atrasado. Y con un atraso, a veces de minutos. A veces de horas. Y hasta de años y de siglos... Las 8 en punto de la mañana es una hora cruel para nuestros relojes. Casi no se la encuentra, ni se la indica. Sencillamente porque es la hora para el cumplimiento del deber. En nuestros relojes hay una hora diáfana y encantadora: las doce del mediodía. Porque en esa hora se sueltan las lenguas para el chisme y la murmuración. Las 6 en punto de la tarde es otra hermosa. Tanto que uno de nuestros poetas dijo de ella: la hora de las ventanitas iluminadas. Pe-

87 y sancionadas el 21 de noviembre de 1940, publíquese por tres veces en el periódico "Diario Manabita" de esta ciudad, mandando al mismo tiempo un despacho en legal forma al Teniente Político de Picoazá, quien citará a los demandados que tienen su domicilio en "Mejía", advirtiéndoles la obligación de señalar domicilio para las posteriores notificaciones y le entregará la copia de ley, al actor citado en el lugar indicado.—(fo) Isidoro Lara Zevallos.—Proveyó y firmó el auto que antecede el señor Juez Cantonal Primero, doctor Isidoro Lara Zevallos, en Portoviejo a doce de noviembre de mil novecientos cuarenta y uno, a las tres de la tarde.—Lo certifico. L. A. Vélez García.—En Portoviejo a doce de noviembre de mil novecientos cuarenta y uno, a las cuatro de la tarde, con el auto que antecede, cité por boleta al señor Fernando Cedeño, la misma que fijé en las puertas del estudio del doctor Aquilera Valencia, lugar señalado y en virtud de no encontrarlo en persona, miembro de familia ni servidumbre que la recibiera todo a presencia del testigo que suscribe. Lo certifico.—Tgo. Aquilera Valencia.—L. A. Vélez García. Portoviejo, noviembre 13 de 1941. El Secretario del Juzgado Cantonal 1º. L. A. VELEZ GARCIA.

Intereses Generales

Casa AVILES de Plutarco Avilés M. — Comercio e Importador.—Almacén: Ballón N° 422 y Chimborazo. Frente al Parque Seminario.

Portoviejo, 15 de Noviembre de 1.941. Señor Director de DIARIO MANABITA. Ciudad.

Muy señor mío: Me permito replicar a Ud. se sirva publicar en el diario de su acertada Dirección mi protesta por la información social, del diario La Provincia, quien en el número 4509 de esta fecha publica un suelto ridículo referente a mi persona.

Aprecio que sería loable y digno de imitarse si dicha información fuera verdadera en lo que se refiere a mi persona, por el carácter patriótico que tendría dicha actitud; pero como ha sido hecha con el de burla, presento ante el público en general mi protesta más enérgica tanto para los autores de ella, como para el citado diario, a quien siempre he considerado respetuoso en sus apreciaciones sobre las personas de responsabilidad moral, y quien esta vez ha sido, seguramente, sorprendido para hacer publicación de tal género.

Con mis agradecimientos por la atención que se sirva prestar a la presente, me es grato suscribirme del señor Director, Atento y S. S. Plutarco AVILES M.

ro eso de las 8 en punto de la mañana no es para nosotros. No tenemos la concepción de esa hora. No la conocemos. No la respetamos. Cuando es esa hora, nosotros todavía no somos. Y cuando nosotros somos, esa hora se ha ido hace mucho tiempo. Ha dejado de ser... Por todas estas razones y antecedentes de profunda filosofía de los relojes es que los empleados públicos no están en sus oficinas a esa hora fatal e ignorada. A esa hora las oficinas están desiertas. Lo compro-

NOTAS Y NOTICIAS

REGRESO DE UNA MISION CIENTIFICA

La Misión Norte Americana Técnica—Agrícola que acaba de visitarnos, después de hacer un extenso recorrido por esta provincia, ha efectuado su regreso a la capital de la República. Ya nos han hecho algunas visitas varios hombres de ciencias y financieros que efectúan estudios del terreno mismo donde se van a invertir los capitales que ellos darán a la nación. El criterio que prima en inversiones de esta naturaleza es el de que esos capitales sean aprovechados para mejorar nuestra agricultura para crear nuevas fuentes de producción, para hacer de nuestra incipiente agricultura algo que esté aconsejado por la ciencia, no por la ruina y la aventura. Tendremos verdaderas organizaciones que se encargarán de vigilar y de conducir en forma racional la explotación de nuestros campos. El agricultor sabrá que en tal zona debe sembrar tal producto y que ese producto le rendirá una segura ganancia, que está garantizada por el crédito que le otorgará el Banco Agrario.

Conversando con uno de los Ingenieros que acompañaron a la Comisión Norte Americana, nos informó que ella había encontrado en nuestra zona norte campos verdaderamente prodigiosos para el cultivo de caucho, pero de una variedad superior a la nuestra. Un caucho cuyo producto está comprado ya gracias al préstamo a largos plazos que se le conferirá al agricultor. Otros terrenos son apropiados para sembrar oleaginosas, productos de gran valor en la América del Norte y cuya demanda es cada vez mayor.

Es de advertir que los estudios hechos por los Ingenieros americanos son de carácter científico, están sujetos a experimentaciones de sondeo de terreno, medición de temperaturas, observación de corrientes de aire a la vez que no se descuidó tampoco estudiar los medios de conducción. Nuestra zona norte tiene amplias Bahías, rios sujetos a mareas por donde fácilmente pueden transportarse los productos y por lo mismo ello coadyuva para considerar aquellas zonas como ideales para ciertas clases de cultivos.

bó, alguna vez y repetidas veces, el doctor Velasco Ibarra Y le ha correspondido comprobar lo mismo al Dr. Arroyo. Antes y después por lo tanto, la misma historia. La eterna historia de la tragedia del reloj ecuatoriano...

(De EL DIA)

Los hijos, hermanos, hermanas, primos y mas deudos de la que fué señora Zoila Trinidad González fallecida en la mañana de ayer. Súplicas a sus amigos se dignen acompañar al traslado del cadáver de la casa del duelo situado en la calle Córdova al Cementerio General, a las once de la mañana de hoy. Anticipan sus deudos el debido agradecimiento por este acto de piedad cristiana. Portoviejo, Noviembre 16 de 1941